

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 15 DE ABRIL DE 2010**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:40 horas del jueves día 15 de abril de 2010, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores
- 2) Informe del director
- 3) POD curso 2010/2011
- 4) Asignaturas y organización de las mismas en el máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- 5) Impresión de documentos en el aula net
- 6) Turno abierto de palabra

**ASISTEN LOS SRES:**

**PROFESORES**

|                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| Acinas García              | Juan Román      |
| Álvarez García             | Julia           |
| Baldomir García            | Aitor           |
| Casteleiro Maldonado       | Manuel          |
| Colominas Ezponda          | Ignasi          |
| Delgado Martín             | Jordi           |
| Díaz García                | Jacobo Manuel   |
| Fé Marques                 | Jaime           |
| Fontán Pérez               | Arturo Norberto |
| Fuentes García             | Luis            |
| Gómez Díaz                 | Héctor          |
| González Fonteboa          | Belén           |
| Hernández Ibáñez           | Luis Antonio    |
| Hoyo Fernández-Gago        | Rodrigo Del     |
| Jácome Burgos              | Alfredo         |
| Juncosa Rivera             | Ricardo         |
| Jurado Albarracín-Martinón | José Ángel      |
| Martínez Lage              | Isabel          |
| Navarrina Martínez         | Fermín Luis     |
| Nieto Mouronte             | Félix           |

|                  |              |
|------------------|--------------|
| Novales Ordax    | Margarita    |
| Orro Arcay       | Alfonso      |
| Padilla Benítez  | Francisco    |
| París López      | José         |
| Peña González    | Enrique      |
| Pérez Pérez      | Ignacio      |
| Perezán Pardo    | Juan Carlos  |
| Puertas Agudo    | Jerónimo     |
| Romera Rodríguez | Luis Esteban |
| Suárez López     | Joaquín      |
| Taboada Vázquez  | Raquel       |
| Toledano Prados  | Mar          |
| Varela García    | Alberto      |

**ESTUDIANTES**

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Díaz Grandío        | Daniel    |
| Figueiras Rodríguez | Iago      |
| Lendoiro Santos     | Javier    |
| Longueira Pan       | Francisco |
| Regueira Pacína     | Pablo     |

**PAS**

|                  |              |
|------------------|--------------|
| Alvarez Casanova | Elena Belén  |
| Chacon Pichel    | M. Fernanda  |
| Díaz Maqués      | Jose Antonio |
| Eiriz Gómez      | Fernando     |

**EXCUSAN LOS SRES:**

|               |          |
|---------------|----------|
| Balsa Sánchez | Carlota  |
| Roel Vilas    | M. Pilar |

El director indica que a las 14:10, ineludiblemente, tiene que ausentarse.

**1) Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores**

Se aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento

## 2) Informe del director

El director informa de que la ANECA ha enviado un correo indicando que “formalmente” los planes de estudio enviados para aprobación son correctos.

Informa, a continuación, de que las becas para laboratorios solicitadas al rectorado se han visto reducidas de nueve a dos. Para poder tomar una decisión sobre cómo adjudicar estas dos se ha convocado a la Comisión Permanente.

Con respecto a las obras, se informa de que una parte importante de los nuevos despachos ya están ejecutados y, en este momento, se está tirando la tabiquería en los de construcción. El director recuerda que continúa insistiendo en el rectorado sobre la necesidad de dar una altura más en la zona de aulas, que es la única actuación que permitiría la ampliación de la biblioteca.

Con respecto al Plan de Acción Tutorial, informa de que 16 profesores han dado muestras de interés en participar, aunque sólo 6 estudiantes de primero se han inscrito. El próximo lunes se reunirá a los profesores para tratar este tema.

Por último el director informa de que las felicitaciones que en la junta de Escuela se acostumbraba a dar a profesores se han suplido por correos electrónicos.

## 3) POD curso 2010/2011

Este año el PDA se ha dividido en dos partes claramente diferenciadas, el PDA de los planes antiguos y el PDA de los nuevos.

Con respecto al antiguo, desde la dirección se había instado a los profesores a no solicitar cambios, pero se han producido solicitudes que parecen razonables:

Luis Hernández ha solicitado para Diseño Asistido y Visualización aumentar de 4 grupos de prácticas a 6.

Ignacio Pérez solicita para Control y Regulación de Tráfico y Caminos y Aeropuertos aumentar un grupo de prácticas

Mar Toledano solicita aumentar en Mecánica (130 estudiantes de nueva matrícula y 54 repetidores) un grupo de prácticas, señalando que en segundo hay otras asignaturas que, con la misma carga, tienen más grupos de prácticas que ésta.

Se aprueban las solicitudes por asentimiento.

Con respecto al PDA de los grados se ha recibido del rectorado una hoja Excel en la que hay que introducir una serie de datos para la totalidad de los cursos de los dos grados, IOP y TECIC.

En lo que se refiere a nombres de las asignaturas se han introducido todas las correcciones que los profesores han apuntado debiendo, sin embargo, tomarse una serie de decisiones que a continuación se exponen.

La primera se refiere a qué documentación se enviará al rectorado. La propuesta de la dirección es la de enviar, únicamente, los dos primeros cursos de ambos grados (aunque la hoja del TECIC que se ha enviado a la Junta de Escuela corresponde al grado completo), indicando además que todas las asignaturas utilizarán 10 horas presenciales por ECTS. Con el planteamiento actual la media del grado debe ser 8.5 horas por ECTS, lo que supondría que las asignaturas de los dos cursos que no se envían deberían requerir 7 horas por ECTS. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos cursos no se implantan hasta dentro de tres años, con lo que las condiciones pueden cambiar. En todo caso, el compromiso de la Junta de Escuela ha sido siempre el de solicitar, para todas las asignaturas de todos los cursos, 10 horas por ECTS, número que se ha considerado siempre irrenunciable, siendo por tanto, el compromiso el de mantener este número en el momento de hacer el PDA de los dos últimos cursos. En esta cuestión insiste el profesor Enrique Peña. El profesor Alfonso Orro solicita que además esto quede reflejado en el acta. Coincide con la dirección en que lo más inteligente es que todas las asignaturas sean iguales y que es innecesario presentar ahora los grados completos.

En la hoja Excel se ha solicitado reflejar las áreas a las que se asigna la docencia de las asignaturas. La dirección propone reflejar no sólo las áreas, sino también los departamentos, y así se ha hecho en las hojas Excel enviadas a la Junta.

En la hoja Excel se solicita también establecer la distribución de créditos de teoría y créditos de práctica. No se entiende muy bien a qué responde esta distribución, lo razonable sería que repercutiese en las horas de profesor pero no está claro porque la normativa de la universidad indica que 6 ECTS suponen un 50% de horas lectivas y un 50% de horas prácticas. La propuesta, en lo que respecta a esta cuestión, es la de definir 50% de teoría y 50% de práctica excepto que el profesor de la asignatura haga alguna propuesta en otro sentido.

Por último, en la hoja debe indicarse cuál es la distribución en grupos de la asignatura. Las opciones son tres:

- Opción A: os créditos se reparten en tres grupos (docencia expositiva, docencia interactiva e tutoría grupo reducido)
- Opción B: os créditos se reparten en dos grupos (docencia expositiva e docencia interactiva)

- Opción C: os créditos se reparten en dous grupos e, de existir, os prácticos ou clínicos serían de grupo reducido

En lo que respecta a los grados de la escuela, debe escogerse entre la opción A y la B. Desde la dirección se han realizado cálculos para determinar el número de horas que supone cada una de ellas, concluyéndose que parece más prudente optar por la opción B porque, aunque cualquiera de ambas aumenta el número de horas (si se toma como patrón de comparación el de los grados antiguos), en la opción A se duplica. El profesor Alfonso Orro coincide en que escoger la opción A no parece adecuado.

El profesor Jordi Delgado considera que es difícil saber qué es lo más apropiado sin conocer las implicaciones que estas decisiones tienen en términos de carga docente.

El profesor Ignasi Colominas considera que existe incertidumbre sobre este tema y pregunta si se sabe qué están haciendo otras titulaciones.

El director insiste en que se han hecho los números teniendo en cuenta la totalidad de los cursos de los nuevos grados, y la comparación con los grados antiguos supone que la opción A duplica las horas. Opina, además, que esta hoja de cálculo se utilizará, únicamente, para implementar el programa Xescampus e indica que tanto informática como industriales están seleccionando estas mismas opciones (10 horas y dos cursos)

Se someten a aprobación las propuestas de la dirección: presentar únicamente los dos primeros cursos indicando que todas las asignaturas son de 10 horas por ECTS y que la distribución de grupos se hará según la opción B y asignar las materias a áreas y departamentos. Se establece el próximo lunes como plazo máximo para realizar cambios en los nombres de las asignaturas en inglés y en la distribución en horas de teoría – horas de práctica.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **4) Asignaturas y organización de las mismas en el máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

El director indica que se pretende, únicamente, acordar una distribución de asignaturas en cursos. Se presentan dos alternativas: opción 1 con las optativas distribuidas equilibradamente entre los dos cursos, y opción 2 con las optativas situadas mayoritariamente en segundo curso. Se aprueba por asentimiento estudiar la distribución de asignaturas de la opción 2.

Con respecto a esta distribución se han recibido las siguientes alegaciones:

El profesor Enrique Peña ha solicitado cambiar la asignatura Puertos y Costas de tercer cuatrimestre (de segundo curso) con Estructuras de Hormigón de primer cuatrimestre (de primer curso). Quiere agradecer al grupo de Construcción y en particular a los profesores Isabel Martínez, Fernando Martínez, Cristina Vázquez y Manuel Herrador el haber accedido a este cambio. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Cambio en el nombre de la asignatura obligatoria del área de Ingeniería del Terreno, Ingeniería del Terreno III por Ampliación de Ingeniería del terreno. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

El profesor Ignacio Pérez ha enviado un escrito a todos los profesores exponiendo la necesidad de que en el máster se imparta una asignatura de “camino”, considerando que la asignación a Economía y Empresa de la capacidad de planificación, gestión y explotación de infraestructuras relacionadas con la ingeniería civil no es adecuada, de forma que en el máster se aparece una carencia en esta formación. En este sentido, la profesora Margarita Novales indica que la asignatura de Ingeniería del transporte podría ceder 1.5 ECTS para crear una materia de “carreteras”. El profesor Santiago Hernández indica que la carta del profesor Ignacio Pérez le ha convencido y considera que sería bueno que las competencias que indica la orden ministerial estén explícitamente recogidas, opinando que sería adecuado que existiese en el máster una asignatura de “camino/carreteras”. Para ello, constata, deben conseguirse 4.5 ECTS, y expone que el área de Mecánica de Medios Continuos está dispuesta a liberar 1.5 ECTS que se sumarían a los de Ingeniería del transporte. Apunta, además, que el 1.5 ECTS que falta podría obtenerse reduciendo la carga docente de Ordenación del territorio y urbanismo. El profesor Ricardo Juncosa apunta que la reducción podría hacerse en Cálculo avanzado en ingeniería. El director indica que, si la Junta de Escuela está de acuerdo en tener en cuenta la opinión del profesor Ignacio Pérez, una forma adecuada de proceder podría ser la de reunir de nuevo a la Comisión de Planes de Estudio para que haga una propuesta. Se aprueba la propuesta por asentimiento. El profesor Ignacio Pérez agradece la actitud del área de Mecánica de Medios Continuos.

Por último, el director informa de que se han recibido dos propuestas distintas del área de Ingeniería del Terreno sobre los nombres de las materias optativas del máster. Recuerda que en una Junta de Escuela se había acordado que, cuando se produjesen discrepancias de este tipo en las áreas la cuestión se elevaría al órgano correspondiente, en este caso al Consello de Departamento, e indica que así se ha hecho.

El profesor Jordi Delgado quiere hacer constar que el 16 de marzo se convocó a todos los miembros del área para tratar esta cuestión. La asistencia fue de 9 profesores y en la reunión se acordó una propuesta que se envió a la dirección, de forma que la otra, considera, responde a intereses particulares. Solicita que la Comisión de Planes de Estudio trate este tema teniendo en cuenta esta consideración. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## 5) Impresión de documentos en el aula net

El director debe ausentarse y la reunión continúa presidiendo la sesión el subdirector Rodrigo del Hoyo.

El subdirector recuerda que se ha enviado a los miembros de la Junta de Escuela un escrito en el que se recoge la solicitud de los estudiantes de que la Junta de Escuela acuerde solicitar la inclusión de un punto en el orden del día del Consello de gobierno para tratar la cuestión del servicio de impresiones en las aulas net, en concreto *“para buscar unha solución ás seguintes esixencias do estudiantado*

- *Explicación dos termos en que a Universidade asina o convenio co Banco Santander.*
- *Gratuidade do servizo de impresión en branco e negro ou, no seu defecto, estipular un número coherente de copias que subvencione a Universidade por cuatrimestre.*
- *Viabilizar un proxecto que permita imprimir de forma gratuíta todos os documentos relacionados coa docencia, traballos e prácticas. recuerda a los miembro de la junta de Escuela que los estudiantes han enviado”*

Se aprueba la solicitud por asentimiento.

## 6) Turno abierto de palabra

No se establecen intervenciones.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:35 horas del jueves 15 de abril de 2010.

**Vº. Bº.**  
**Manuel Castelerio Maldonado**  
**Director**

**Belén G. Fonteboa**  
**Secretaria Académica**

**Vº. Bº.**  
**Rodrigo del Hoyo**  
**Subdirector**